



NACIONES  
UNIDAS

UN LIBRARY  
CONF 94/16

A



**Conferencia Mundial  
del Decenio de las Naciones Unidas  
para la Mujer:**

**Igualdad, Desarrollo y Paz**

**Copenhague, Dinamarca  
14 a 30 de julio de 1980**

UN/SA COLLECTION

Distr.  
GENERAL

A/CONF.94/NR/16\*  
5 junio 1980

ESPAÑOL SOLAMENTE

MONOGRAFIA NACIONAL PRESENTADA POR LA  
REPUBLICA DOMINICANA\*\*

1. Secretaría de Estado de Agricultura  
"Sección Mujer Campesina".
2. Oficina de Desarrollo de la Comunidad  
"Centros de Madre".
3. Mujeres en Desarrollo, Inc.  
"MUDE"
4. Casa de la Mujer - P.R.D.
5. Mujeres Aplicadas a la Industria.  
"MAI".

\* Los informes nacionales se reproducen por el sistema offset y se publican únicamente en el idioma en que han sido presentados. Este documento tendrá distribución general en la Sede. En el lugar de celebración de la Conferencia sólo se proporcionarán dos ejemplares a cada delegación.

\*\* Las denominaciones empleadas, la forma en que aparecen presentados los datos y las opiniones expresadas en este documento corresponden al Gobierno de la República Dominicana y no reflejan necesariamente la práctica ni las opiniones de la Secretaría de las Naciones Unidas en ninguno de los casos.

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

MONOGRAFÍAS

1.- INTRODUCCION

1.- Decididos a salvar los obstáculos del sub-desarrollo y dar cumplimiento al Plan de Acción Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, en sus áreas de salud, empleo y educación, nuestro país responde a la inminente necesidad de incorporar a la mujer en el proceso socio-económico de desarrollo, lo que conlleva la realización de acciones concretas dirigidas, tanto por instituciones gubernamentales como privadas.

2.- Esta monografía que ofrecemos contiene un esquema representativo de seis de estas organizaciones, con la proyección que a nivel nacional se están concretizando, en las áreas de salud, educación y formación rural. Financiamientos comunitarios e implementación de pequeñas industrias, las que generarán nuevas fuentes de empleo.

3.- Esperanzados en superar el tradicional rol de la mujer, logrando la integración de la pareja, seguiremos esforzados en motivar la importancia de su participación en los programas nacionales iniciados y en otros en proyecto.

II.- SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA

A.- Sección Mujeres Campesinas

4.- Las actividades realizadas por la Sección Mujeres Campesinas en las diferentes regiones del país se concentran básicamente en la línea considerada por la Secretaría de Estado de Agricultura como prioritaria.

III.- OBJETIVOS

5.- Los objetivos generales perseguidos por la Sección se sintetizan como sigue:

- a) Fortalecer y fomentar las organizaciones de mujeres campesinas.
- b) Lograr una real y efectiva coordinación intro y extra institucional.
- c) Contribuir en la modificación de los hábitos alimenticios de la familia rural.
- d) Ofrecer formación integral a la mujer para incorporarla activamente a la producción agropecuaria del país.

.../

## VI.- DINAMICA DE LA EJECUCION

6.- La línea de acción de este proyecto va dirigido a lograr un cambio en el papel tradicional de la mujer y considerarla como sujeto de su propio desarrollo orientando sus actividades.

- a) Promover y apoyar los grupos, orientándolos para la autogestión.
- b) Mejorando a la mujer a la producción para la comercialización.

## V.- PARTICIPACION FEMENINA

7.- Para lograr la incorporación de la mujer al desarrollo agropecuario, la Sección Mujeres Campesinas, está reorientando el trabajo delimitando el campo de acción de los agentes y ofreciendo una formación con este criterio. Las metas son:

A) Metas:

8.- Capacitación de los agentes para que puedan identificar, analizar y relacionar entre sí, los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de la realidad rural.

9.- Conocer el uso de instrumentos prácticos que le permitan la aplicación de nuevas técnicas, familiarización para la elaboración, administración y evaluación de proyectos colectivos, avícolas, agrícolas, agroindustriales y artesanales, lo que lograría con la celebración de talleres, cursos, jornadas y seminarios.

## VI.- FINANCIAMIENTO

A.- Beneficios Directos para la Mujer Campesina.

- a) 228 grupos rurales favorecidos directamente.
- b) 34,200 personas beneficiadas indirectamente.

## VII.- SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

A.- Proyecto de Desarrollo de la Mujer.

10.- La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, tiene en ejecución programas integrados tendentes a lograr los siguientes objetivos:

## VIII.- OBJETIVOS

- a) Prestar asistencia a las mujeres que acuden a los servicios dependientes de Salud Pública, Centros Materno-Infantiles, Centros de Dietética y Guarderías Infantiles, para su integración al trabajo, a fin de desarrollarse individualmente, así como también a su comunidad.../

dad en el área de salud, medicina preventiva, etc.

- b) Prestar asistencia médica en educación familiar y sexual a la mujer y a través de ella a la pareja, para un mayor fortalecimiento de la familia.
- c) Incrementar el sistema de pequeños préstamos a fin de promover la - integración de la mujer a la producción.
- d) Crear y fomentar nuevos valores en la mujer para mejorar su propia estimación en cuanto a su papel social como ser humano integral.
- e) Entrenar a la mujer para que se constituya en un agente multiplica - dor dentro de su comunidad, a través de cursos comunitarios.
- f) Entrenar en Educación para la Salud, entendiéndose por ésto, Con - ceptos Básicos de: Saneamiento Ambiental, Epidemiología, Nutrición, etc.

#### IX.- CARACTERISTICAS DE LA ZONA LOCAL

11.- El proyecto en cuestión va dirigido fundamentalmente a las muje - res que se encuentran en edad reproductiva, y el mismo se ha programado pa - ra desarrollarse en varias etapas, participando en su realización diferen - tes equipos de mujeres.

#### X.- FINANCIAMIENTO

12.- Este proyecto se financia con fondos del Estado Dominicano y con fondos de las naciones Unidas.

13.- Evaluación y beneficios para la mujer:

14.- Se espera que la mujer reciba entrenamiento tanto para su propia promoción y para su integración en equipos promotores a nivel de volunta - riado.

15.- Este proyecto se coordina en las zonas rurales con la Secretaría de Estado de Agricultura y con la Secretaría de Estado de Educación, Be - llas Artes y Cultos, a fin de integrar todos los servicios.

#### XI.- OFICINA DEL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (ODC)

16.- La Oficina del Desarrollo de la Comunidad (ODC), institución Gu - bernamental, a través de su programa Educación Familiar presenta un esque - ma de su proyecto de trabajo en una monografía de las actividades que rea - lizan los grupos femeninos "Centros de Madres", durante el período 1975 - 1980.

.../

## XII.- OBJETIVOS

17.- Con la organización de la mujer, la Oficina del Desarrollo de la Comunidad se propone lograr los siguientes objetivos:

- a) Incorporar a la mujer de manera consciente y activa al proceso de desarrollo de esas comunidades, para que tomen parte en la identificación de los problemas que le afectan y en su solución.
- b) Organizar centros de madres a través de los cuales se logren los siguientes objetivos generales y específicos:
  - i) Promover la participación de la mujer, destacando la responsabilidad e importancia de su papel en el proceso de desarrollo económico, social, político y cultural.
  - ii) Fomentar la capacitación integral de la mujer, dándole instrumentos efectivos y prácticos para su incorporación a los sistemas de producción de modo que aumente sus expectativas en cuanto al mejoramiento de sus condiciones de vida y la de su familia.
  - iii) Fortalecer organizaciones de base a diferentes niveles a través de los cuales la mujer tome parte en la identificación y utilización de los recursos disponibles para la satisfacción de necesidades y solución de problemas individuales, familiares y comunales.
  - iiii) Desarrollar en la mujer clara conciencia de sus deberes y derechos como ciudadanas, fortaleciendo su capacidad cívico-política para participar en las decisiones que afecten su comunidad y su país.
  - iiiii) Afianzar actividades de comprensión, armonía y de respeto entre los miembros de la familia y la comunidad.
  - iiiiiii) Ejecutar actividades que incorporen a la mujer al proceso productivo, incrementando sus ingresos en beneficio propio y del progreso nacional.
  - iiiiiii) Participar en la planificación y solución de los problemas generales de su comunidad, expresando, ante todo, los valores propios de la mujer.

## XIII.- CARACTERISTICA

18.- La acción de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad en lo referente a la promoción del Desarrollo y la incorporación de la mujer en dicho proceso, ha estado fundamentada en la organización de Centros de Madres, y que tienen como objetivo primordial la participación de la mujer en actividades que signifiquen mejoramiento en sus condiciones de vida y en la de sus familias.

19.- La ODC actualmente asesora 316 Centros de Madres. A través de estas organizaciones femeninas se realiza un programa de educación familiar para el desarrollo rural, que brinda orientaciones básicas a la mujer rural sobre: Organización y Desarrollo Comunitario, Salud e Higiene, Alimentación, Cuidado del Niño, Administración del Hogar, Mejoramiento de la vivienda, Actividades Agropecuarias y otras que proveen a este sector, de instrumentos

.../

que faciliten la organización de sus vidas y aumenten su capacidad para tomar conciencia en cuanto a la responsabilidad que tienen con su país y a la cuota que les toca aportar para el desarrollo del mismo.

#### XIV.- ETAPAS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO

20.- Existen programas de organizaciones comunitarias, orientadas a fomentar la organización de comunidades rurales, preferentemente, con el objetivo de lograr la participación activa y decidida de las mismas.

21.- Para organizar y fortalecer los grupos se han utilizado las siguientes acciones metodológicas:

- a) Cursos y charlas a organizaciones y sus dirigentes.
- b) Películas educativas a organizaciones y comunidades.
- c) Intercambio de grupos y demostraciones, exposiciones y visitas de promoción.

22.- Las acciones educacionales de la ODC están orientadas a capacitar a:

- a) Personal técnico y administrativo de la O.D.C.
- b) Dirigentes de organizaciones líderes comunales y jóvenes.
- c) Autoridades civiles y militares, y
- d) Socios para el fortalecimiento de sus comunidades.

#### XV.- MUJERES EN DESARROLLO (MUDE)

##### A. ANTECEDENTES

23.- En el año 1975 surge Mujeres en Desarrollo, Inc. MUDE, concibiendo a la mujer fundamentalmente como ser social copartícipe necesario, junto al hombre en el proceso de desarrollo de la sociedad. MUDE tiende a concretizar un esquema de desarrollo de la mujer basado en formas asociativas, empresas comunitarias, etc., de manera que la mujer rural participe en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida personal y familiar, proporcionando fuentes de ingresos y disminuyendo la emigración a las zonas urbanas. Diseñó así, un programa de préstamos y desarrollo para mujeres de escasos recursos económicos a principio de 1978.

#### XVI.- REQUISITOS PARA EL CREDITO

24.- Las solicitudes de préstamos deben incluir in plan de inversión con la justificación económico social entre otras informaciones, y su monto variará entre RD\$ 1,000.00 y RD\$ 15,000.00.

.../

25.- El plazo de los créditos varía de acuerdo con el tipo de proyecto entre 12 meses para cultivos de plazo corto y entre 3 a 10 años para los de pequeña industria, siempre con garantía prendaria suscrita por la directiva de los grupos.

#### XVII.- PARTICIPACION DE LAS MUJERES RURALES EN EL PROYECTO

26.- Los beneficiarios de los créditos de MUDE sólo serán grupos de mujeres organizados que manifiesten características potenciales de transformarse a través de la labor de MUDE en una empresa efectiva de autogestión para que un grupo pueda recibir los beneficios de un crédito deberá completar las etapas de capacitación que tiene establecida la institución dentro de su metodología.

27.- La mujer campesina participa activamente en la toma de decisiones de la institución, entrando en un proceso de creatividad y originalidad.

#### XVIII.- FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

28.- Los ingresos de MUDE se dividen en ingresos normales e ingresos provenientes de solicitudes de asistencia financiera y créditos para préstamos de instituciones extranjeras. MUDE ha sido asistida por instituciones que llevan programas similares de desarrollo comunitario como son: FUNDACION DOMINICANA DE DESARROLLO, INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA, OFICINA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, PRIVATE AGENCIES COLABORATIN TOGETHER, ASOCIACION DOMINICANA PRO BIENESTAR DE LA FAMILIA.

#### XIX.- EVALUACION DEL PROYECTO

29.- En las zonas seleccionadas por MUDE Suroeste y Central, se han alcanzado las metas propuestas. Actualmente se trabaja con 23 grupos y se proyecta cuadruplicar el número para el período 1980-82.

#### XX.- OBJETIVOS Y FINALIDAD

30.- Dentro de los objetivos de MUDE están:

- a) Promover el espíritu de organización de grupos entre las mujeres campesinas a través de actividades de capacitación y adiestramiento para estimular la integración y solidaridad de la familia rural dominicana.
- b) Brindar asistencia técnica y financiera para la identificación y ejecución de programas y proyectos productivos que eleven su nivel de ingreso y bienestar.
- c) Promover, el desarrollo de una mayor responsabilidad, autonomía, potencialidad de negociación, reflexión crítica y conciencia de su

.../

participación en el fortalecimiento de las asociaciones que serán beneficiadas por el programa.

- d) Establecer un servicio de líneas de crédito y asistencia técnica para el financiamiento de programas agrícolas, pecuarios y artesanales de pequeña escala que están fuera del ámbito operacional de las fuentes tradicionales de crédito que operan en el país.
- e) Servir de agente intermediario de organismos de crédito nacionales e internacionales para ampliar y diversificar sus servicios a grupos de asociaciones femeninas.

#### XXI.- EJECUCION DEL PROYECTO

31.- Las condiciones socio-económicas existentes en el área rural dominicana, exigen énfasis en determinados aspectos o actividades. De ahí que los préstamos están dirigidos a proyectos agrícolas; crianza de animales de granja; actividades artesanales; pequeñas industrias; pequeñas obras de infraestructura y otros proyectos de carácter socio-económico que respondan a las necesidades de los grupos y a los propósitos de la institución.

32.- Los fondos aprobados deben ser utilizados para los programas y fines que han sido solicitados.

#### XXII.- CASA DE LA MUJER

33.- Es una Organización no gubernamental, filial del Departamento Femenino del Partido Revolucionario Dominicano P.R.D., creada con el propósito fundamental de realizar una labor encaminada hacia el logro de la unificación de la mujer, son tener en cuenta su clase social, profesión, origen, raza, credo religioso o nivel político, para en una labor coordinada trabajar por la superación técnica y cultural de las mujeres de los sectores marginados del país.

#### XXIII.- OBJETIVOS GENERALES

- a) Dar apoyo a programas relativos a la mujer, ya establecidos por otras instituciones gubernamentales y privadas.
- b) Implementar, con recursos propios nuevos nuevos programas.
- c) Interesar e integrar a las mujeres de las diferentes clases sociales a la problemática nacional.
- d) Darle a la mujer la formación necesaria para su incorporación a la vida económica, social y política del país.
- e) Asesorar y orientar a las mujeres de la clase más pobre en los derechos que le asisten.
- f) Contribuir a la modificación de la imagen de la mujer que se difunde a través del proceso educacional.

.../

#### XXIV.- LOCALIZACION

34.- Este proyecto está concebido para ser desarrollado a nivel nacional en forma gradual iniciándose en Santo Domingo para luego continuar en el interior del país.

#### XXV.- M E T A S

35.- La Casa de la Mujer se ha trazado dos metas principales:

- a) Alfabetización funcional y
- b) Capacitación técnica.

#### XXVI.- METODOLOGIA

36.- Ha establecido etapas para el logro de sus objetivos, que van desde la investigación de los analfabetos en el Distrito Nacional, hasta el establecimiento de cien unidades de alfabetización que laborarán por períodos de tres hasta abarcar el número de analfabetos censados.

#### XXVII.- ENTRENAMIENTOS

37.- Actualmente cuenta la Casa de la Mujer con los centros de costuras donde reciben entrenamiento 90 mujeres cada tres meses.

38.- Cuenta Además con:

- a) Instalación de una Escuela de Profesionalización para el empleo doméstico.
- b) Una tienda de artesanía.
- c) Establecimiento de grupos cooperativos, etc. Todos estos aspectos están siendo implementados por mujeres.

#### XXVIII.- FINANCIAMIENTO

39.- La Casa de la Mujer se nutre con dos tipos de recursos: los humanos y los materiales, aportes espontáneos personales e institucionales.

#### XXIX.- MUJERES APLICADAS A LA INDUSTRIA (MAI)

40.- Esta institución fue fundada en 1979, con la finalidad de organizar a las mujeres por espontánea participación en interés de entrenarlas en diferentes áreas, con el fin de lograr modelos artesanales y de pequeñas industrias que les permita obtener fuentes de trabajo seguro y permanente. A la vez de ser educativo, tiene la finalidad de generar empleo.

.../

### XXX.- OBJETIVOS

- 41.- Los objetivos principales de esta agrupación son los siguientes:
- a) Dar entrenamiento a organizaciones femeninas en su área local, barrios populares marginados y zonas rurales, para la aplicación de sus habilidades manuales básicas o tradicionales en procedimientos industriales técnicos y creativos.
  - b) Aplicar un programa industrial a organizaciones femeninas en áreas urbanas marginadas y zonas rurales de la República Dominicana.
  - c) Crear pequeñas unidades-taller para la producción industrial, fomentadas y dirigidas por mujeres dominicanas.
  - d) Integrar artistas y artesanos en funciones técnicas medias de producción y diseño.
  - e) Crear fuentes de trabajo seguro y permanente para las mujeres de clase económicamente baja de nuestro país.
  - f) Crear modelos en el diseño y la producción para la caracterización del objeto dominicano de uso cotidiano con fines de ofertarlo en el mercado interno y externo.
  - g) Preservar la creatividad femenina y garantizar su expresión natural.

### XXXI.- LOCALIZACION

42.- Las actividades de MAI se desarrollan en las zonas rurales y periféricas de la ciudad de Santo Domingo.

### XXXII.- FORMULACION DEL PROYECTO

43.- Para lograr sus objetivos, MAI organiza mujeres para entrenamiento de 6 meses de duración en educación no formal, aplicación técnica, artesanal y verificación técnico-artesanal.

### XXXIII.- FINANCIAMIENTO

44.- Se financia por aportaciones voluntarias personales e institucionales.

### XXXIV.- EVALUACION DE LOS BENEFICIOS PARA LA MUJER.

45.- Este programa ayuda a la mujer en su capacitación, producción de recursos, especialización y desarrollo creativo y revitalización de valores de intercambio social.

### XXXV.- GENERALIZACIONES

46.- Puede ser una vía para lograr la integración social al trabajo de la mujer, de los artistas y los artesanos.